

MEMORANDUM
PNCRU-035-2024

PARA: **ING. AURELIA MARIA CLAROS BERTETTY**
OFICIAL DE TRANSPARENCIA

DE: **ING. VICTOR NOEL VARGAS CANTARERO**
COORDINADOR DEL PROGRAMA NACIONAL DE CAJAS RURALES Y URBANAS



ASUNTO: **FONDO DE CRÉDITO PNCRU**

FECHA: 05 de marzo de 2024

Estimada Ing. Claros,

Con el presente le informo que, a partir del año 2024, el Programa Nacional de Cajas Rurales y Urbanas (PNCRU) contara con un fondo de crédito para la inyección de capital a las CRAC y CAC a nivel nacional. De momento dicho fondo consiste en **L. 6,549,902** que se colocaran a través del convenio de BANADESA, oportunamente se informara lo pertinente al fondo de crédito con lo anterior se puede proceder al reporte de inversiones financieras en los respectivos portales que su unidad maneja.

Sin otro particular

Me suscribo.

Cc: ING.AURELIA MARIA CLAROS BERTETTY / OFICIAL DE TRANSPARENCIA
ARCHIVO

